



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contenido

1. Introducción:	1
2. Describir el panorama Económico y Financiero:	1
3. Autorización e Historia:	2
4. Organización y Objeto Social:	3
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:	4
6. Políticas de Contabilidad Significativas:	4
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	5
8. Reporte Analítico del Activo:	6
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	6
10. Reporte de la Recaudación:	6
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:	6
12. Calificaciones otorgadas:	6
13. Proceso de Mejora:	7
14. Información por Segmentos:	7
15. Eventos Posteriores al Cierre:	7
16. Partes Relacionadas:	7
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:	7

1. Introducción:

Los servicios que presta este Organismo Operador es suministrar y abastecer el Agua potable, Drenaje y Alcantarillado, así como el tratamiento de Aguas Residuales.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Expertos elevaron a 3.89% el pronóstico de crecimiento en México para este 2021 pese a la incertidumbre derivada de la pandemia de coronavirus y tras el desplome de -8.2% del PIB del pasado año, informó este martes el Banco de México (Banxico).

De acuerdo con la **Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco**, el crecimiento estimado durante febrero es superior al previsto en enero, cuando los expertos consultados por el banco central calculaban un aumento del 3.74% de la economía para este año

Este es el primer pronóstico de la encuesta tras confirmarse que la **economía de México se contrajo un 8.2% en 2020**, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Pese a la pandemia de Covid-19, los especialistas opinaron que, a nivel general, los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico son las condiciones económicas internas (47%), la gobernanza (33%) y las finanzas públicas (10%).

<https://www.forbes.com.mx/economia>

Riesgos

En este contexto, el Banxico considera que los principales riesgos para el crecimiento económico se relacionan con un mayor distanciamiento social o retrasos en la vacunación; episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros internacionales; y afectaciones por la pandemia mayores o más permanentes. Otros riesgos se relacionan con reducciones en la calificación de la deuda soberana y la de Pemex; un entorno de incertidumbre interna que afecte a la inversión; y que no se llegue a un acuerdo adecuado sobre la regulación de la subcontratación.

Inflación El banco central indicó que se prevé un aumento de la inflación general anual en el segundo trimestre de 2021 por los efectos aritméticos de la reducción en los precios de los energéticos del año previo, para luego disminuir, si bien con cierto aumento en el cuarto trimestre de este año. Añadió que la inflación general se ubicará alrededor de 3 por ciento en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses. Los principales riesgos para una mayor inflación se relacionan con presiones en algunos rubros de la inflación subyacente por la recomposición del gasto; episodios de depreciación cambiaria; diversas presiones de costos para las empresas; incrementos en la demanda relativa de ciertos bienes y servicios; y que los precios de los energéticos se sitúen en niveles mayores a los anticipados.

<https://www.milenio.com/negocios/economia-2021-mexico-crecimiento-economico-banxico>

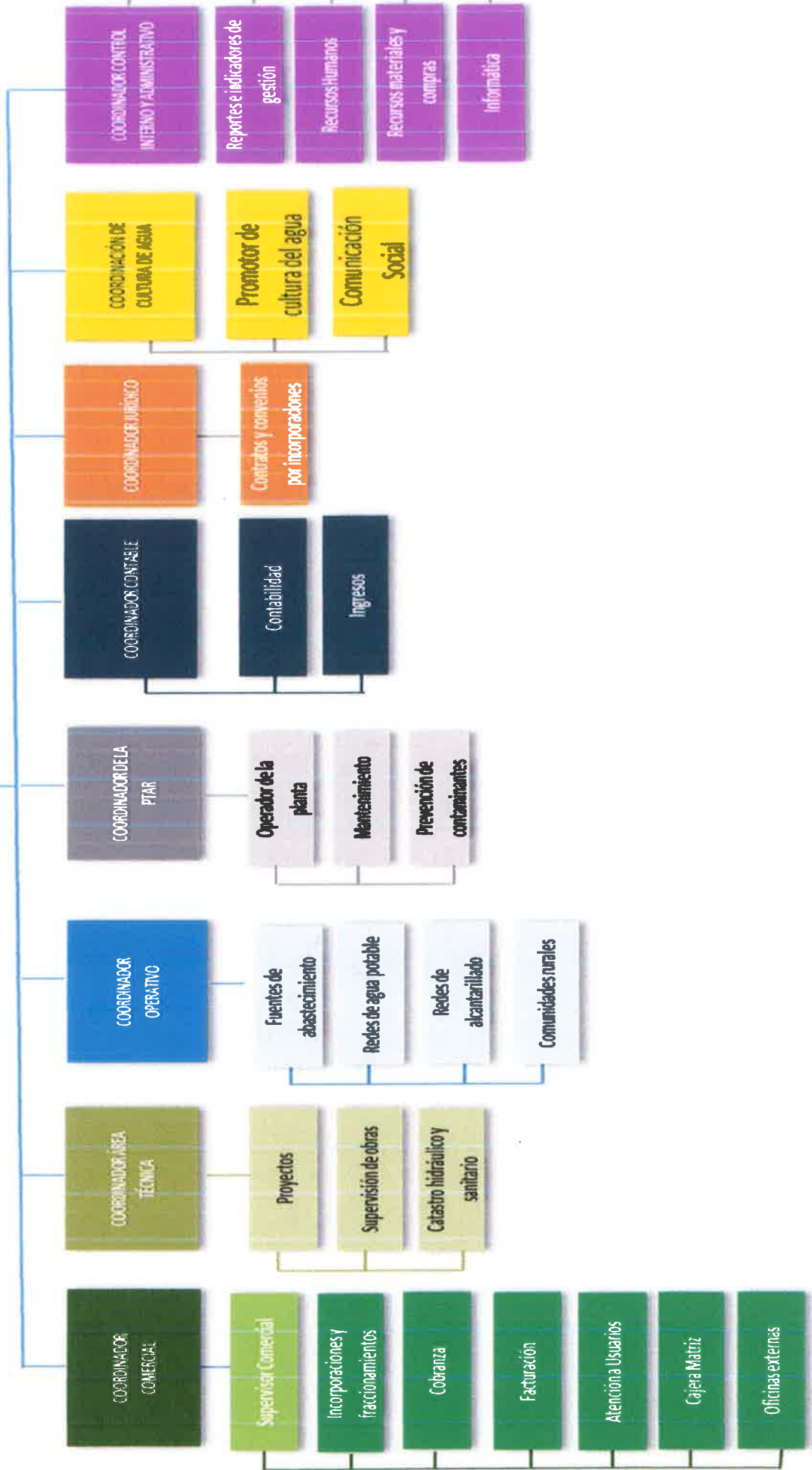
3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
El 19 de Julio de 1983

- b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

DIRECTOR GENERAL



El 24 de Septiembre de 2010 se publica el nuevo reglamento del organismo operador y el 14 abril de 2011 se realiza la primera sesión del consejo directivo.

El 10 de Octubre del 2018 se cambió de Consejo Directivo y Director General quedando en su lugar en Lic. Ramón Gaudencio Jiménez Hernández.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Otorgar y Abastecer a la cabecera Municipal el servicio de Agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como brindar el apoyo a los comités rurales de las comunidades del municipio.

b) Principal actividad.

Agua potable, Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021.

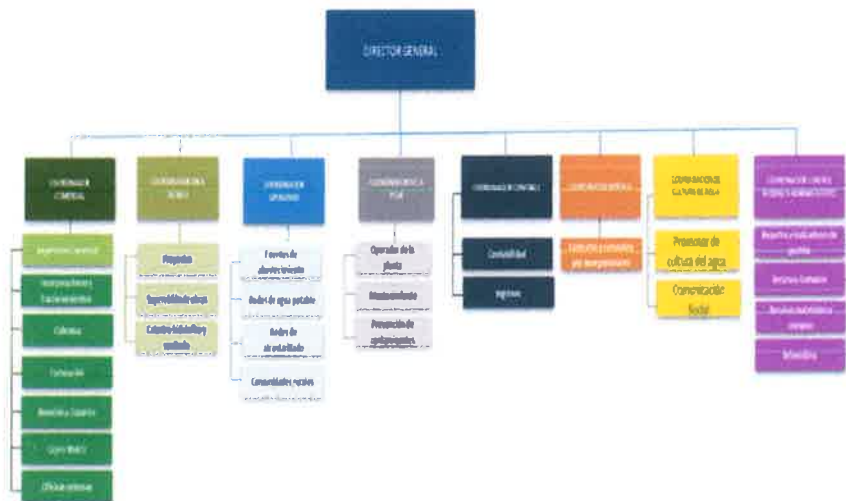
d) Régimen jurídico

Personas Morales sin fines de lucro

e) Consideraciones fiscales del ente:

Las obligaciones fiscales que tiene este Organismo Operador son: Impuesto al Valor Agregado, ISR Retenciones por Salarios, Asimilados a Salario y retenciones por Servicios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
Sin información que revelar

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
La información Financiera y Presupuestaria se realizó con apego a la normatividad emitido por el CONAC y según las especificaciones del Órgano Fiscal Superior del Estado.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.
Sustancia Económica, Entidad, Devengo Contable, Dualidad Económica, Negocio en Marcha y Valuación

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Sin información que revelar

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

***Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**
Sin información que revelar

***Plan de implementación:**
Sin información que revelar

***Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

Sin información que revelar

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Sin información que revelar

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No tiene operaciones en el Extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No hay inversiones en acciones

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Sin información que revelar

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

Sin información que revelar

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Sin información que revelar

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Sin información que revelar

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Sin información que revelar

j) Depuración y cancelación de saldos:

Sin información que revelar

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

Sin información que revelar.

b) Pasivos en moneda extranjera:

Sin información que revelar.

c) Posición en moneda extranjera:

Sin información que revelar.

d) Tipo de cambio:

Sin información que revelar.



Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Grande, Gto.
Correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

e) Equivalente en moneda nacional:
Sin información que revelar.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
Sin información que revelar

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
Sin información que revelar

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Sin información que revelar

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
Sin información que revelar

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Las principales políticas de control interno se basan en los lineamientos aprobados para el ejercicio 2021.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se tiene prevista la implementación de indicadores de desempeño financiero para poder medir el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados en un proyecto o programa operativo, con la reestructuración de funciones dentro del Comité, así como dar a conocer los procesos administrativos para llevarlo a cabo.

14. Información por Segmentos:

Sin información que revelar

15. Eventos Posteriores al Cierre:

Sin información que revelar

16. Partes Relacionadas:

Sin información que revelar.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

